

Consejería de Sanidad

413 *ORDEN de 20 de enero de 2010, por la que se resuelve la Orden de 20 de octubre de 2009, de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de noviembre de 2009), por la que se convocaba un puesto de trabajo adscrito a la Dirección General de Ordenación e Inspección para su provisión por el sistema de Libre Designación.*

Aprobada mediante Orden de 20 de octubre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de noviembre de 2009), convocatoria para la provisión del puesto de trabajo 58161, "Técnico de apoyo", mediante el sistema de Libre Designación en la Consejería de Sanidad.

Verificado que la candidata propuesta cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación del puesto efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

DISPONGO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo a la funcionaria que se expresa en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 20 de enero de 2010.—El Consejero de Sanidad, PD (mediante Orte 387/2008, de 13 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), la Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

Puesto adjudicado

Consejería Sanidad. Viceconsejería Ordenación Sanitaria e Infraestructuras. Dirección General Ordenación e Inspección. Subdirección General Higiene y Seguridad Alimentaria.

Puesto de trabajo: 58161.

Denominación: Técnico de apoyo.

Grupo: A.

NCD: 27.

C. específico: 19.269,48.

Adjudicataria

Cód. identificación: 50290472Y0.

Apellidos y nombre: Oria de Rueda Salguero, Albertina.

Puesto liberado

Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.

Servicio Inspección, Registro y Autorizaciones.

Puesto de trabajo: 51427.

Denominación: Técnico de apoyo.

Grupo: A.

NCD: 27.

C. específico: 16.663,32.

(03/3.529/10)

Consejería de Sanidad

414 *ORDEN 28 de enero de 2010, por la que se resuelve la Orden de 6 de octubre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de octubre de 2009), por la que se convocaban siete puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.*

Aprobada, mediante Orden de 6 de octubre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de octubre de 2009), convocatoria para la provisión de siete puestos de trabajo mediante el sistema de Concurso de Méritos en esta Consejería de Sanidad.

Verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por esta Consejería y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, el dato de la "puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso" se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que en el apartado 3 del mismo artículo se establece que la propuesta de la Junta de Méritos será, en cualquier caso, firme y vinculante.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 28 de enero de 2010.—El Consejero de Sanidad, PD (Orden 387/2008, de 13 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), Beatriz Viana Miguel.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA SUBDIRECCION PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION	Cód. identificación: 34724701Z0 Apellidos y Nombre: PEREZ MEIXEIRA,ANA MARIA	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA SUBDIRECCION PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION
Puesto de Trabajo: 800353 Denominación : SEC. COORDINACION PROGR. EPIDEMIOLOGIA Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.266,28		Puesto de Trabajo: 800377 Denominación : TECNICO SANIDAD Grupo : A N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.494,16
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA SUBDIRECCION PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 58262 Denominación : SUBSEC. PREVENCION DE LA ENFERMEDAD Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 11.089,32		
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA SUBDIRECCION ASEGURAMIENTO	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 52434 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.768,96		
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SERVICIO RECURSOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SECCION EXPEDIENTES SANCIONADORES	Cód. identificación: 11804419Z0 Apellidos y Nombre: OROZCO IBARRA,MARIA DEL CARMEN	DEFENSOR DEL PACIENTE
Puesto de Trabajo: 35494 Denominación : SEC. EXPEDIENTES SANCIONADORES Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 14.370,12		Puesto de Trabajo: 49991 Denominación : TECNICO SUPERIOR Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 8.919,00
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SERVICIO COORDINACION NORMATIVA SECCION COORDINACION Y REGIMEN JURIDICO NEGOCIADO TRAMITACION JURIDICA	Cód. identificación: 35252168E0 Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ RODRIGUEZ,MARIA JOSE	
Puesto de Trabajo: 2114 Denominación : NEG. TRAMITACION JURIDICA Grupo : C / B N.C.D. : 20 C. Especifico : 8.364,12		
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y FARMACEUTICA	Cód. identificación: 5263767X0 Apellidos y Nombre: HERRERO SALAZAR,CELIA	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y FARMACEUTICA
Puesto de Trabajo: 60456 Denominación : JEFE DE EQUIPO Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.768,96		Puesto de Trabajo: 60569 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.749,76
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL ORDENACION SERVICIO ORDENACION FARMACEUTICA	Cód. identificación: 50954721S0 Apellidos y Nombre: HORCAJUELO HERRERO,PEDRO PABLO	CONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIALES SERVICIO PRESTACIONES ECONOMICAS
Puesto de Trabajo: 38983 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.705,52		Puesto de Trabajo: 29546 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.705,52